



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 405500
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2020-02-17 12:30:00
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - 43149442Q		13/02/2020	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL510700W6374D4D673DVO38DE

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: Mixto suministro-servicios. Contrato Menor

OBJETO: Suministro e instalación de compresores para la puesta en marcha de la deshumectadora de la piscina municipal de Santa Ponça.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde Servicios Generales e Infraestructuras por delegación según Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESORES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA
DESHUMECTADORA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE STA PONÇA**

PRIMERA.- Objeto del contrato

Constituirá el objeto del contrato principalmente el suministro y la instalación de dos compresores, vaciado del circuito y llenado de gas para la reparación de la deshumectadora de la piscina municipal de Santa Ponça.

CPV (Vocabulario común de contratos): 42113161-0 Deshumectadores

SEGUNDA.- Descripción de la obra, servicio o suministro

La instalación de deshumectación de la piscina de Santa Ponça consta de 1 deshumectadora de 2 compresores ubicada en la sala de máquinas de la piscina. Actualmente, la deshumectadora está averiada con las molestias que ello supone para los usuarios.

Los trabajos a realizar por el Contratista serán los siguientes:

- Sustitución de los 2 compresores
- Vacío del circuito
- Llenado de gas.
- Puesta en marcha bomba

SUSTITUCIÓN DE 2 COMPRESORES

Suministro y sustitución de 2 compresores modelo copeland zr19-twd961

VACIO DEL CIRCUITO

Previo a la carga del refrigerante, debe llevarse a cabo el procedimiento de puesta del sistema en vacío para eliminar la humedad.

LLENADO DE GAS

Se realizará el llenado de los 2 circuitos refrigerantes con gas R407C.

PUESTA EN MARCHA DESHUMECTADORA

Una vez que los 2 circuitos estén con gas se procederá a la puesta en marcha de la deshumectadora. Se incluyen las modificaciones, ajustes necesarios y pequeño material para el correcto funcionamiento.

Las características de la deshumectadora son:

Marca: HIDROS

Modelo: 1SRH.221C-1A

Nº serie : 2005/111633/09

Nº compresores: 2

Kg de refrigerante (por circuito): C1=11kg y C2=13kg

Tipo gas: R407C

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato

B.I.: catorce mil novecientos cincuenta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos
(14.953,44€)

21% IVA: tres mil ciento cuarenta euros con veintidós céntimos (3.140,22 €)

TOTAL: dieciocho mil noventa y tres euros con sesenta y seis céntimos (18.093,66 €)

CUARTA.- Empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más ventajosa relación calidad-precio.

QUINTA.- Plazo de ejecución

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 2 semanas desde la firma del contrato o la recepción del pedido.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 2 meses.

La garantía comercial correspondiente del suministro de los compresores será de dos años.

SÉPTIMA.- Responsable del contrato

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento, Movilidad y Servicios Urbanos o la persona en la que delegue.

OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso

No aplica

NOVENA.- Forma de pago: El pago se realizará en una sola factura una vez finalizado el trabajo. Esta se deberá remitir al departamento de Intervención a través de la dirección de correo electrónico: contabilidad@calvia.com si el importe de la base imponible de la factura no supera los 5.000,00 €. En caso contrario, exclusivamente para personas jurídicas, la factura debe ser presentada electrónicamente a través de la plataforma FACE disponible en la web <https://face.gob.es/es/>.

Fdo. Francesc Vicens Company

VºBº. Patricia Franco Martí

Jefe de servicio de Mantenimiento, Movilidad y
Servicios Urbanos

Directora técnica de Infraestructuras